



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 30 DEL 2014

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL, Y CAMBIO DE GIRO

DECRETO N° 16.599/

VISTOS :

La solicitud de Traslado y CAMBIO de giro N° 1453 de fecha 06.10.2014, presentada por SOC. EDUCACIONAL Y CULTURAL CRECER CREANDO LTDA., con domicilio particular en CASANOVA N° 925 OSORNO.

Municipales

El Informe Interno N° 701 de fecha 14.10.2014 de la Dirección de Obras

Osorno.

El Informe Sanitario N° 40 de fecha 05.08.2014, del Servicio de Salud de

Anexo contrato de Arriendo de fecha 27.10.2014

23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E N° 01 de fecha 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades durante el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO DEFINITIVO a la patente Comercial, ROL N° 2-15323 a Sr(a) SOCIEDAD EDUCACIONAL Y CULTURAL CRECER CREANDO LTDA. Rut N° con domicilio particular en calle CASANOVA N° 925, giro EDUCACION PREESCOLAR, a local que funcionará en calle CASANOVA N° 925 de esta comuna.

AUTORIZASE CAMBIO DE GIRO a SALA CUNA, JARDIN INFANTIL.

Dicho TRASLADO Y CAMBIO DE GIRO se hace efectivo a contar del 30.10.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

**YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS**

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

18 NOV 2014

FECHA: _____